

Guayaquil 10 de marzo 2020

INFORME DE COMISARIO

A la Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Introducción

De conformidad con la designación de Comisario efectuada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de esa compañía, de fecha 10 de marzo 2020, y conforme a las disposiciones contenidas en el Código de Comercio y Ejercicio de la Función de Comisario, cumpla en presentar a ustedes el informe anual correspondiente, al ejercicio comprendido entre el 01 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019. Durante el periodo la Asamblea General Ordinaria de Accionistas recibe el presente informe.

Resultado de la evaluación de la gestión administrativa y de las operaciones Económicas-Financieras

Se efectuó una evaluación general de la gestión administrativa llevada a cabo por la DRA. MARÍA VERÓNICA RODRÍGUEZ JORDÁN en relación a dicha gestión administrativa me permito informar que las evaluaciones y operaciones de comercio efectuadas en el periodo fueron realizadas bajo las normas contables establecidas y de la Superintendencia de Compañías.

El cumplimiento y deberes de la empresa que por ley está obligada a realizar están al día.

Mi informe lo realizo se basa en los aspectos contables financieros presentados por la contadora de la compañía Paola Sedamunus González y aprobados.

La Compañía se encuentra con márgenes razonables de utilidad.

En cuanto a la evaluación de las operaciones económicas financieras, están adecuadamente soportadas.

Así mismo me permito recomendar a la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA la aprobación de los estados financieros 2019, y me permito acotar la buena ADMINISTRACION realizada por los miembros que conforma la base estratégica, contable y administrativa de BOCCA DE CANNES SERVICIOS VETERINARIOS BOCCADECANNES S.A.

**PAMELA RODRIGUEZ
COMISARIO**